



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA MUNICIPAL
 Tel. 673 81 83 /84 24 Fax: 673- 90 26
 Email: munipot@yahoo.es



Potreriillos Cortes, 12 de octubre del Año 2023
Bach. Michael Alexandro Castellón Galeas
 Oficina de Transparencia

Respetable por medio de la presente le saludo, a la vez deseándole muchos éxitos en sus delicadas funciones.

Por medio de la presente le notifico que, si quedaron pagos pendientes que corresponden al mes de Julio, agosto, y Septiembre del Año 2023. El cual se le describe a continuación:



Departamento de Tesorería Municipal



planilla de primera y segunda Dieta del mes de Julio y Primera y segunda Dieta del mes de Agosto y septiembre Año 2023

Item	FECHA	Posicion	Monto	Firma
1	del 01 de septiembre al 30 de septiembre del Año 2023	Regidor 1	L 13,200.00	primera y segunda Dieta del mes de septiembre del Año 2023
2	del 01 de julio al 31 de Julio y del 01 de Agosto al 31 de Agosto y del 01 al 30 de septiembre del Año 2023	Regidor 2	L 39,600.00	primera y segunda Dieta del mes de Julio, Agosto y Septiembre del Año 2023
3	del 01 de septiembre al 30 de septiembre del Año 2023	Regidor 3	L 13,200.00	primera y segunda Dieta del mes de septiembre del Año 2023
4	del 01 de julio al 31 de Julio y del 01 de Agosto al 31 de Agosto y del 01 al 30 de septiembre del Año 2023	Regidor 4	L 39,600.00	primera y segunda Dieta del mes de Julio, Agosto y Septiembre del Año 2023
5	del 01 de julio al 31 de Julio y del 01 de Agosto al 31 de Agosto y del 01 al 30 de septiembre del Año 2023	Regidor 5	L 39,600.00	primera y segunda Dieta del mes de Julio, Agosto y Septiembre del Año 2023
6	del 01 de julio al 31 de Julio y del 01 de Agosto al 31 de Agosto y del 01 al 30 de septiembre del Año 2023	Regidor 6	L 39,600.00	primera y segunda Dieta del mes de Julio, Agosto y Septiembre del Año 2023
7	del 01 de julio al 31 de Julio y del 01 de Agosto al 31 de Agosto y del 01 al 30 de septiembre del Año 2023	Regidor 7	L 39,600.00	primera y segunda Dieta del mes de Julio, Agosto y Septiembre del Año 2023
8	del 01 de julio al 31 de Julio y del 01 de Agosto al 31 de Agosto y del 01 al 30 de septiembre del Año 2023	Regidor 8	L 39,600.00	primera y segunda Dieta del mes de Julio, Agosto y Septiembre del Año 2023
TOTAL GENERAL			264,000.00	

Tesorero Municipal

Maryin Dubon Velásquez

